TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Ñañapo ñande rapeirã ko ñga guive Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APERTURA DE SOBRES FÍSICOS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA", ID Nº 306.132.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los un día del mes de agosto del año dos mil diez y seis, en la oficina del Departamento de Contrataciones, de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda sito en la calle Eligio Ayala esq. Yegros – Asunción, Edificio de la Dirección General de Recaudaciones y de Oficinas Regionales y Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas, siendo las 09:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres físicos para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA", ID Nº 306.132,** aprobada por Resolución DAAF N° 181 de fecha 15 de julio de 2016.

Para el presente acto se hallan presentes: el Sr. Roberto Sanz y Pamela Báez, funcionarios del Departamento de Contrataciones, por las empresas oferentes: el Sr Jorge Arguello, con C.I. N° 3.378.226, por la empresa **JD Servicios de Jorge Daniel Arguello Aquino**, la Sra. Edith Teresa Kallsen, con C.I. N° 262.456, por la empresa **Arcondo Industrias & Construcciones**.

El Señor Roberto Sanz, quien preside el presente acto procede a la apertura de sobres donde se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada, de conformidad a lo establecido en el Art. 54 del Decreto N° 21.909/2003.

Presentación de los Documentos

	JD Servicios de Jorge Daniel Arguello Aquino	Arcondo Industrias & Construcciones
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	PRESENTA	PRESENTA
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	PRESENTA	PRESENTA

Arcondo Industrias & Construcciones

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	PRESENTA	PRESENTA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	PRESENTA	PRESENTA
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. **NO APLICA**	NO APLICA	NO APLICA
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante **NO APLICA**.	NO APLICA	NO APLICA

Arcondo Industrias & Construcciones

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino	NO APLICA	NO APLICA

Ancondo
Industrias & Construccio

sea importador y/o distribuidor de los bienes. **NO APLICA**		

E) Oferentes en Consorcio.		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	NO APLICA	NO APLICA
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA	NO APLICA
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA

Arcondo
Industrias & Construcciones

d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	PRESENTA	PRESENTA

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Declaración Jurada de la Garantía del Servicio, así como de los materiales o componentes utilizados será de 180 (ciento ochenta días) contados a partir de la entrega del bien reparado.	PRESENTA	PRESENTA

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18de las Instrucciones a los Oferentes.		
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su experiencia por el monto equivalente al 30 % (treinta por ciento) del monto total de la oferta, a través de la presentación de los siguientes requisitos: • **Oferentes con experiencia en Instituciones Públicas:** Deberán presentar	PRESENTA	PRESENTA

Arcondo Industrias & Construcciones

copias de contratos ejecutados de provisión con facturaciones de ventas y recepciones finales, de servicios de mantenimiento y reparación de muebles, de los tres (3) últimos años (2.013, 2.014 y 2.015).Podrán presentarse la cantidad de contratos con sus facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado**, y/o** • **Oferentes con experiencia en Empresas Privadas:** Deberán presentar copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de ventas y/o recepciones finales, de servicios de mantenimiento y reparación de muebles, de los tres (3) últimos años (2.013, 2.014 y 2.015).Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.		

I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
El oferente deberá presentar junto con su oferta una Declaración Jurada en la que conste los siguientes datos: • **<u>Infraestructura Edilicia</u>** - Como mínimo un área cubierta disponible de 30 m² para realizar los trabajos de reparación. - Oficina equipada con las comodidades básicas, teléfono y equipos informáticos. • **<u>Infraestructura Operativa</u>** - Vehículos adecuados para traslado de muebles. - Medios de Comunicación (teléfonos fijos y móviles, E-mail). - Un sistema informático de administración. • **<u>Infraestructura Tecnológica</u>**	PRESENTA	PRESENTA

Arcondo
Industrias & Construcciones

- Deberá contar con por lo menos 1 (un) equipo de: Prensado Cepillado Corte con hoja circular Trompo para los trabajos de molduras. • **Cantidad de empleados.** - 1 Asistente Administrativo. - 1 Profesional Carpintero - 2 Ayudantes.		
• Solo en caso de solicitar beneficio de Margen Nacional: Según lo establecido en la Ley 4558/11 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas. A tal efecto, el oferente que desee acceder al beneficio del margen de preferencia, deberá presentar en carácter de declaración jurada el Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, según lo establecido en el Artículo 3 del Decreto 9649 de fecha 7 de septiembre del 2012. Se aclara que, la presentación de dicho certificado, es a solo efecto de aplicar el margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación del mismo, no será motivo de descalificación de su oferta.	NO APLICA	PRESENTA

Monto de la Oferta

Nombre de la Empresa	Total de la Oferta c/impuestos y gravámenes incluidos
JD Servicios de Jorge Daniel Arguello Aquino	GS. 5.994.500.-
Arcondo Industrias & Construcciones	GS. 4.951.955-

Arcondo
Industrias & Construcciones

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Jajapo Ñande rapeirã ko Ñga guive Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

- **JD Servicios de Jorge Daniel Arguello Aquino** presenta su carpeta de oferta física, foliadas desde página 1 al 128, por un monto total de Guaranies cinco millones novecientos noventa y cuatro mil quinientos, con impuesto y gravámenes incluidos.
- **Arcondo Industrias & Construcciones** presenta su carpeta de oferta física, foliadas desde página 1 al 150, por un monto total de Guaranies Cuatro millones novecientos cincuenta y un mil novecientos cincuenta y cinco, con impuesto y gravámenes incluidos.

Luego de la revisión cuantitativa de los documentos de la oferta, se da por concluido el acto de apertura de sobres físicos; siendo las 10:15 horas, de la fecha mencionada más arriba, firmando en prueba de conformidad al pie de este documento en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sra. Pamela Báez – funcionaria del Departamento de Contrataciones _____

Sr. Roberto Sanz – funcionario del Departamento de Contrataciones _____

Sr Jorge Arguello, por la empresa JD Servicios de Jorge Daniel Arguello Aquino. _____

Sra. Edith Teresa Kallsen, por la empresa Arcondo Industrias & Construcciones. _____

Arcondo
Industrias & Construcciones